



Fecha			Cotización No.	SOLICITUD REALIZADA A TRAVES DE:			
Año	Mes	Día		Telefónico	Email	Presencial	Correspondencia
2020	07	30	785/20		x		
DATOS DE LA EMPRESA							
Razón Social: <b>EMPOCALDAS S.A E.S.P</b>			Nit o C,C : 890.803.239-9				
Solicitante: Núbia Janeth Galvis Gonzalez			Cargo: Jefe Sección Técnica y Operativa				
Dirección: Carrera 23 No. 75-80			Teléfono/Fax: (096) 886 70 80 ext:125				
Municipio/Departamento: Manizales/Caldas			Correo electrónico: <a href="mailto:njgalvisg@unal.edu.co">njgalvisg@unal.edu.co</a> <a href="mailto:nubia.galvis@empocaldas.com.co">nubia.galvis@empocaldas.com.co</a>				

TIPO DE MUESTRA	PARÁMETRO	MÉTODO	Precio por Muestra	No. de Muestras	VALOR TOTAL
Agua Potable (resolución 2115 de 2007)	pH	SM: 4500 H <sup>+</sup> -B Electrométrico	10.500	28	294.000
	Conductividad *	SM: 2510 B. Método Electrométrico	12.600	28	352.800
	Turbiedad *	SM: 2130 B. Método Nefelométrico	12.600	28	352.800
	Color Aparente	SM: 2120 B. Comparación Visual	6.300	28	176.400
	Alcalinidad Total *	SM: 2320 B. Método Titulométrico	17.800	28	498.400
	Dureza Total *	SM: 2340 C Método Titulométrico -EDTA	17.800	28	498.400
	Cloro Residual	SM: 4500-Cl F. Método Titulométrico DPD Ferroso	23.100	28	646.800
	Cloruros *	SM: 4500 -Cl <sup>-</sup> B. Método Argentométrico	17.800	28	498.400
	Fluoruros *	SM: 4500-F <sup>-</sup> C. Método Electrodo de Ion Selectivo	55.900	28	1,565.200
	Sulfatos *	SM: 4500-SO <sub>4</sub> <sup>2-</sup> E Método Turbidimétrico	23.100	28	646.800
Nitratos *	SM: 4500-NO <sub>3</sub> <sup>-</sup> B Método Espectrofotométrico Ultravioleta	27.300	28	764.400	



TIPO DE MUESTRA	PARÁMETRO	MÉTODO	Precio por Muestra	No. de Muestras	VALOR TOTAL	
Agua Potable (resolución 2115 de 2007)	Nitritos *	SM: 4500-NO <sub>2</sub> <sup>-</sup> B. Método Colorimétrico	27.300	28	764.400	
	Fosfatos	SM: 4500-P D Cloruro Estañoso	27.300	28	764.400	
	Cianuro Libre y disociable	Fotométrico- 1,3 dimetilbarbiturico- piridina	47.300	28	1,324.400	
	Carbono Orgánico Total	SM: 5310 C. Método/Kit Oxidación Caliente Persulfato	105.000	28	2,940.000	
	Aluminio total *	SM: 3500-Al B. Método Eriocromo Cianina R	32.600	28	912.800	
	Selenio	SM: 3114 – C Generador de Hidruros Continuo, Absorción Atómica	62.800	28	1,758.400	
	Arsénico	SM: 3114 – C Generador de Hidruros Continuo, Absorción Atómica	62.800	33	2,072.400	
	Mercurio	SM: 3112 B Espectrometría de Absorción Atómica Vapor Frío	62.800	28	1,758.400	
	Bario	SM 3111D Método Espectrometría Absorción Atómica, Directo llama acetileno- óxido nitroso	39.600	28	1,108.800	
	Calcio Total*		39.600	28	1,108.800	
	Magnesio Total *	SM: 3030 E. Digestión Ácido Nítrico. SM: 3111 B. Método Espectrometría Absorción Atómica, Directo Llama Acetileno-Aire	36.400	28	1,019.200	
	Manganeso Total *		36.400	28	1,019.200	
	Hierro Total *		36.400	28	1,019.200	
	Zinc Total *		36.400	28	1,019.200	
	Cobre Total *		36.400	28	1,019.200	
	Antimonio		SM: 3113 B Espectrometría de Absorción Atómica Electrotérmico-horno	56.200	30	1,686.000
	Molibdeno			56.200	28	1,573.600
	Cromo total	56.200		28	1,573.600	
	Cadmio	56.200		29	1,629.800	
	Plomo	56.200		28	1,573.600	
Níquel	56.200	28		1,573.600		



TIPO DE MUESTRA	PARÁMETRO	MÉTODO	Precio por Muestra	No. de Muestras	VALOR TOTAL
Agua Potable (resolución 2115 de 2007)	<b>Plaguicidas Organoclorados</b>	Cromatografía de gases ECD	299.000	28	8,372.000
	ALDRIN Insecticida. Categoría Toxicológica: Prohibido.				
	DIELDRIN Insecticida. Categoría Toxicológica: Prohibido.				
	GAMMA – BHC (LINDANO) Insecticida. Categoría Toxicológica: II				
	BETA-BHC Insecticida. Categoría Toxicológica: II				
	DELTA-BHC Insecticida. Categoría Toxicológica: II				
	1HEPTACHLOR Insecticida. Categoría Toxicológica: II				
	HEPTACHLOR-EPOXIDE Insecticida. Categoría Toxicológica: II				
	ENDOSULFAN ALFA. Insecticida. Categoría Toxicológica: II. P,P' – DDE Insecticida. Categoría Toxicológica: II				
	ENDRIN Insecticida. Categoría Toxicológica: II				
	ENDOSULFAN BETA. Insecticida. Categoría Toxicológica: II. P,P' –DDD Insecticida. Categoría Toxicológica: II				
	O,P'-DDT Insecticida. Categoría Toxicológica: II				
	ALPHA-BHC Insecticida. Categoría Toxicológica: III				
	ENDRIN ALDEHYDE Insecticida. Categoría Toxicológica: III				
	ENDOSULFAN SULFATE Insecticida. Categoría Toxicológica: III				
	METHOXYCHLOR Insecticida. Categoría Toxicológica: III				



TIPO DE MUESTRA	PARÁMETRO	MÉTODO	Precio por Muestra	No. de Muestras	VALOR TOTAL
Agua Potable (resolución 2115 de 2007)	<b>Plaguicidas Organofosforados</b> DICHLORVOS Insecticida Categoría Toxicológica I ETHOPROPHOS Insecticida Nematicida Categoría Toxicológica I PHORATE Insecticida Nematicida. Categoría Toxicológica: I MEVINPHOS Insecticida Categoría Toxicológica I DISULFOTON Insecticida Nematicida. Categoría Toxicológica: I METHYL PARATIÓN Insecticida Nematicida. Categoría Toxicológica: I AZINPHOS-METHYL (guthion) Insecticida. Categoría Toxicológica: I COUMAPHOS Insecticida. Categoría Toxicológica: I CLORPYRIFOS Insecticida. Categoría Toxicológica: II FENTHION Insecticida. Categoría Toxicológica: II DIAZINON Insecticida. Categoría Toxicológica: II TOKUTHION (PROTHIOFOS) Insecticida. Categoría Toxicológica: II BOLSTAR (SULPROFOS) Insecticida. Categoría Toxicológica: II Fenchlorphos RONNEL Insecticida. Categoría Toxicológica: III TRICHLORONATE Insecticida. Categoría Toxicológica: III MERPHOS Insecticida. Categoría Toxicológica: III TETRACHLORVINPHOS Insecticida. Categoría Toxicológica: III FENSULFOTHION Insecticida. Categoría Toxicológica: III	Cromatografía de gases ECD	299.000	28	8,372.000



TIPO DE MUESTRA	PARÁMETRO	MÉTODO	Precio por Muestra	No. de Muestras	VALOR TOTAL
Agua Potable (resolución 2115 de 2007)	Trihalometanos Cloroformo Bromodichlorometano Clorodibromometano Bromoformo	Cromatografía de Gases SPME - ECD	194.000	28	5,432.000
	Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP) Naphthalene Acenaphthylene Acenaphthene Fluorene Phenanthrene Anthracene Fluoranthene Pyrene Benzo (a) anthracene Chrysene Dibenzo (a,h) anthracene Indeno (1,2,3-cd) pyrene Benzo (ghi) perylene	Cromatografía de Gases- Extracción S-L ECD	276.400	28	7,739.200
	<i>Escherichia coli</i>	ISO 9308-1. Filtración por Membrana (FM)	16.300	28	456.400
	Coliformes Totales		16.300	28	456.400
	<sup>1</sup> Giardia y Cryptosporidium	Concentración e Identificación por Inmunofluorescencia. Confirmado por métodos moleculares	2.800.000	28	78,400.000
Otros					
<b>Observaciones:</b> "Para el ensayo de nitratos se reporta el resultado como un valor estimado si no se cumple con el criterio de corrección establecido en el Standard Methods".					
<sup>1</sup> Parámetro realizado por proveedor externo					
<b>TOTAL A PAGAR</b>					<b>\$ 144.741.400</b>

**Nota:** El laboratorio cuenta con recurso humano capacitado y con experiencia en la realización de Ensayos. Además, trabaja con equipo y sustancias certificadas a fin de cumplir con las necesidades del cliente bajo los estándares de calidad. Los procedimientos de Ensayo implementados en el laboratorio están basados en normas técnicas y en procedimientos debidamente validados. Lo anterior asegura la calidad de los resultados de Ensayo obtenidos en el laboratorio.

En el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos-UTP contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10 LAB-029, bajo la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, en los siguientes ensayos para: **Aguas envasadas, Aguas tratadas y Aguas crudas:** Alcalinidad Total, Dureza Total, Aluminio Total, Hierro Total, Fluoruros, Conductividad, Nitritos, Nitratos, Turbiedad, Zinc Total, Magnesio Total, Calcio Total, Manganeso Total, Cobre Total, Cloruros, Dureza Cálctica, Sulfatos.

**Aguas de piscina:** Aluminio Total, Dureza Total



#### Análisis para bebidas alcohólicas (ron – aguardiente): Hierro y Cobre.

Los ensayos que están cubiertos por la acreditación se distinguen con un asterisco (\*), los demás ensayos no están cubiertos dentro del alcance.

El Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos–UTP está autorizado por el Ministerio de la Protección Social para realizar análisis organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos al agua potable, mediante la Resolución No. 2625 de 2019.

#### CONDICIONES

- Los métodos utilizados en la ejecución de los ensayos para cada uno de los parámetros con algunas excepciones han sido tomados del **Standard Methods for The Examination of Water and Wastewater, Edición: 23 RD 2017**.
- A partir de la recepción de la muestra existe un tiempo estimado de 12 días hábiles para la entrega de los resultados. **Este puede aumentar dependiendo del número de muestras y los análisis requeridos**. Para los ensayos subcontratados el tiempo dependerá del indicado por el proveedor externo. Luego de la entrega del *Informe de Ensayos*, existe un espacio de tiempo máximo de 15 días hábiles para la atención de reclamos.
- El laboratorio no cubrirá gastos por concepto de recolección de muestras, en caso de que no se solicite el servicio, por lo tanto, es el cliente quien se responsabiliza de su recolección.
- La **Universidad Tecnológica de Pereira NO ES RESPONSABLE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)**, Ley 30 de 1992, Art. 476 Numeral 6. La **Universidad Tecnológica de Pereira** por ser institución oficial, está exenta de retención en la fuente y todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones.
- Para el pago del trabajo, cancelar el 100 % al traer la muestra consignando en la caja de la **Universidad Tecnológica de Pereira en el proyecto 511 – 22 – 265 – 06** o si el pago es a través de TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA favor consignar a la Cta. Cte. 0733-650540-3 de BANCOLOMBIA a nombre de la **Universidad Tecnológica de Pereira, Nit: 891.480.035-9**. Si el pago se realiza por ventanilla, por favor consignar al código de convenio **No. 32173** de Bancolombia, en referencia 1: Nit o cédula de la empresa y en referencia 2: **No. 26506**.
- El cliente podrá enviar una orden de servicio o de compra de acuerdo a la cotización aprobada. En caso de no cancelar el servicio inmediatamente.
- Si el cliente lo requiere se puede generar un contrato por la prestación del servicio.
- Si el cliente lo requiere el Laboratorio le declara la conformidad del resultado, de acuerdo a la regla de decisión basada en la aceptación simple (JCGM-106-2012); generando un anexo al informe de ensayos para aquellos parámetros que se encuentren dentro del alcance de la acreditación.
- Para coordinar el día y la hora de la recepción y hacer las recomendaciones necesarias para el volumen y recolección de las muestras, por favor comuníquese con anticipación con el laboratorio al teléfono (6) 3215750 o al correo electrónico: [labaguas@utp.edu.co](mailto:labaguas@utp.edu.co)
- El envío de la (s) muestra (s) por parte del cliente implica la aceptación de las condiciones legales y comerciales establecidas en la cotización.

#### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

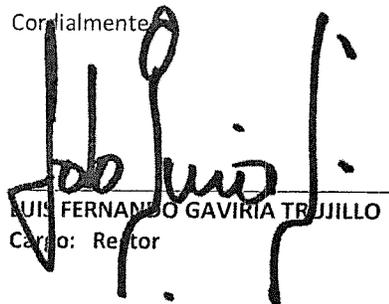
La Universidad Tecnológica de Pereira, dando cumplimiento a la ley 1581 de octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de esta cotización serán custodiados y utilizados exclusivamente para la realización de los ensayos/calibraciones; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos con la aceptación del servicio. Para mayor información consultar la directriz de protección de datos personales en la página. <https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/286/manual-de-directrices>



#### CONFIDENCIALIDAD

Los Laboratorios de ensayo/calibración de la Universidad Tecnológica de Pereira, dando cumplimiento a la política de confidencialidad para los laboratorios, informa que los datos incluidos y recolectados obtenidos en los ensayos/calibraciones serán tratados de manera confidencial.

Cordialmente,

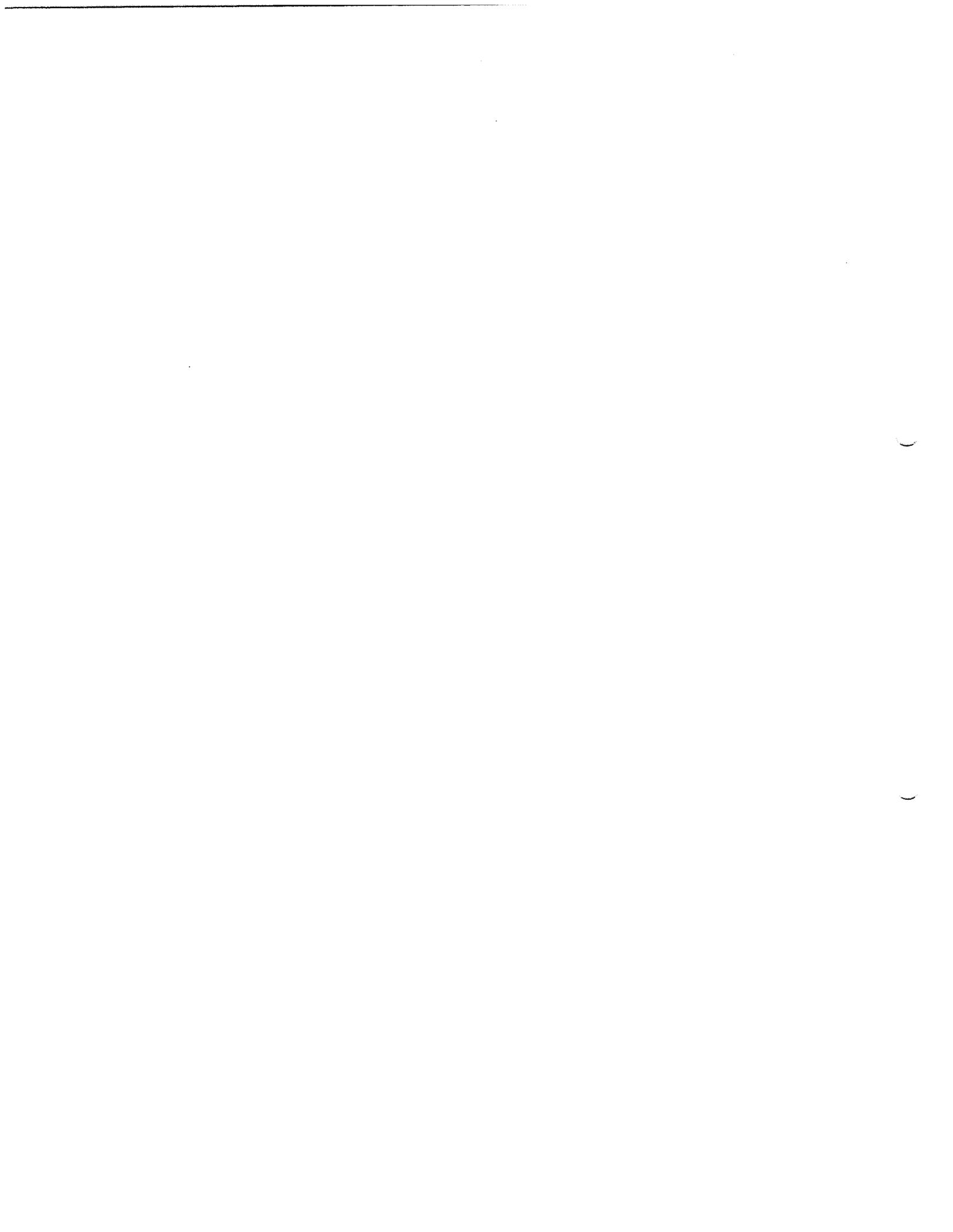


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO  
Cargo: Rector



CARLOS HUMBERTO MONTOYA N.  
Cargo: Director Laboratorio  
Matricula Profesional PQI 0177

Elaboro: Betty P



**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN**  
**LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS**  
**COTIZACIÓN**

Código	123-LAA-F05
Versión	10
Fecha	2019-08-16
Página	1 de 5

Fecha			Cotización No.	SOLICITUD REALIZADA A TRAVES DE:			
Año	Mes	Día		Telefónico	Email	Presencial	Correspondencia
2020	08	19	863/2020		X		
<b>DATOS DE LA EMPRESA</b>							
Razón Social: <b>EMPOCALDAS S.A E.S.P</b>			Nit o C,C :		890.803.239-9		
Solicitante: Núbia Janeth Galvís G			Cargo:		Jefe Sección Técnica y Operativa		
Dirección: Carrera 23 No. 75-80			Teléfono/Fax:		(096) 886 70 80 ext:125		
Municipio/Departamento: Manizales/Caldas			Correo electrónico:		nigalvisg@unal.edu.co nubia.galvis@empocaldas.com.co		

TIPO DE MUESTRA	PARÁMETRO	MÉTODO	Precio por Muestra	No. de Muestras	VALOR TOTAL
<b>Agua cruda</b> <b>"MUESTREO Y CARACTERIZACION FISICOQUIMICA Y MICROBIOLOGICA VERTIMIENTO PTAR VICTORIA</b>  <b>"Muestras compuestas cada hora en un periodo de 4 horas (periodo de máxima descarga)</b>  <b>Dos veces al año de acuerdo a cronograma definido con el Supervisor</b> <b>Agua de entrada al proceso 1 vez</b> <b>Agua de salida del proceso 2 veces "</b>	DBO5 Total	SM 5210 B, Incubación 5 días. SM 4500 – O H Electrodo de luminiscencia		3	6.800.000
	DQO Total	SM 5220 D, Reflujo cerrado colorimétrico		3	
	Fósforo Total	SM 4500-P B, E Colorimétrico		3	
	Grasas y aceites	SM 5520 D, Extracción Soxhlet		3	
	Sustancias activas al azul de metileno	SM 5540 C Colorimétrico		3	
	Hidrocarburos Total	SM 5520 D, F Extracción Soxhlet - Hidrocarburos		3	
	Nitratos	SM 4500-NO3 - D Electrométrico		3	
	Nitritos	SM 4500-NO2 - B Colorimétrico		3	
	Nitrógeno Amoniacal	SM 4500 NH3 B, C		3	
	Nitrógeno Total	SM 4500 Norg C, SM 4500 NH3 B, C		3	
	Ortofosfatos (agua residual)	SM 4500-P B, E Colorimétrico		3	
	Fosforo total	SM 4500-P B, E Colorimétrico		3	
	Sólidos Sedimentables	SM 2540 F, Volumétrico – Cono Imhoff		3	
	Sólidos Suspendidos Totales	SM 2540 D, Gravimétrico		3	
	Coliformes Totales y Fecales (agua cruda/residual)	SM 9223 B		3	

*Dirección: Cra 27 No 10-02 Los Álamos – Pereira-Risaralda-Colombia- Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos Edificio 8 Piso 1 y 2. Teléfonos:(57) (6) 321 5750 / 313 7437 / e-mail: labaguas@utp.edu.co.*

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN  
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS  
COTIZACIÓN**

Código	123-LAA-F05
Versión	10
Fecha	2019-08-16
Página	2 de 5

TIPO DE MUESTRA	PARÁMETRO	MÉTODO	Precio por Muestra	No. de Muestras	VALOR TOTAL
	CAUDAL	aforos de 24 horas de duración con el fin de determinar el Qmax, Qmedio, Qmin que ingresa y sale de la planta		3	
<b>MUESTREO Y CARACTERIZACION FISICOQUIMICA Y MICROBIOLÓGICA QUEBRADA EL JARDIN (FUENTE RECEPTORA PTAR VICTORIA) Aguas arriba y aguas abajo del vertimiento 1 vez al año</b>	DBO5 Total	SM 5210 B, Incubación 5 días. SM 4500 – O H Electrodo de luminiscencia		2	4.800.000
	DQO Total	SM 5220 D, Reflujo cerrado colorimétrico			
	Fósforo Total	SM 4500-P B, E Colorimétrico			
	Grasas y aceites	SM 5520 D, Extracción Soxhlet			
	Sustancias activas al azul de metileno	SM 5540 C Colorimétrico			
	Hidrocarburos Total	SM 5520 D, F Extracción Soxhlet - Hidrocarburos			
	Nitratos	SM 4500-NO3 - D Electrométrico			
	Nitritos	SM 4500-NO2 - B Colorimétrico			
	Nitrógeno Amoniacal	SM 4500 NH3 B, C			
	Nitrógeno Total	SM 4500 Norg C, SM 4500 NH3 B, C			
	Ortofosfatos (agua residual)	SM 4500-P B, E Colorimétrico			
	Fosforo total	SM 4500-P B, E Colorimétrico			
	Sólidos Sedimentables	SM 2540 F, Volumétrico -- Cono Imhoff			
	Sólidos Suspendidos Totales	SM 2540 D, Gravimétrico			
	Coliformes Totales y Fecales (agua cruda/residual)	SM 9223 B			
	CAUDAL	En cada punto mediante aforo de 8 horas.			

*Dirección: Cra 27 No 10-02 Los Álamos – Pereira-Risaralda-Colombia- Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos Edificio 8 Piso 1 y 2. Teléfonos:(57) (6) 321 5750 / 313 7437 / e-mail: labaguas@utp.edu.co.*

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN**  
**LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS**  
**COTIZACIÓN**

Código	123-LAA-F05
Versión	10
Fecha	2019-08-16
Página	3 de 5

TIPO DE MUESTRA	PARÁMETRO	MÉTODO	Precio por Muestra	No. de Muestras	VALOR TOTAL
MUESTREO Y CARACTERIZACION LODOS EN BASE HUMEDA PTAR VICTORIA.	Arsénico	EPA-1311 SM-3113-B Absorción Atómica Electrotérmica		2	955.000
	*Toxicidad – TCLP (Toxic Characteristic Leaching Procedure) -	EPA 1311 Extracción			
	Cadmio	EPA-1311 SM-3030-F SM-3111- BDigestión Ácida Absorción Atómica			
	Cromo total				
	Níquel				
	Plomo				
	Cobre				
	Zinc				
Mercurio	EPA-1311 EPA 7473 Descomposición Térmica				
MUESTREO Y CARACTERIZACION LODOS EN BASE SECA PTAR VICTORIA:	Arsénico	EPA-1311 SM-3113-B Absorción Atómica Electrotérmica		2	955.000
	*Toxicidad – TCLP (Toxic Characteristic Leaching Procedure) -	EPA 1311 Extracción			
	Cadmio	EPA-1311 SM-3030-F SM-3111- BDigestión Ácida Absorción Atómica			
	Cromo total				
	Níquel				
	Plomo				
	Cobre				
	Zinc				
	Mercurio	EPA-1311 EPA 7473 Descomposición Térmica			
Huevos de Helmintos Viables NS-9	huevos de Helmintos viables/4 g de biosólido en base seca				

*Dirección: Cra 27 No 10-02 Los Álamos – Pereira-Risaralda-Colombia- Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos Edificio 8 Piso 1 y 2. Teléfonos:(57) (6) 321 5750 / 313 7437 / e-mail: labaguas@utp.edu.co.*

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN**  
**LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS**  
**COTIZACIÓN**

Código	123-LAA-F05
Versión	10
Fecha	2019-08-16
Página	4 de 5

TIPO DE MUESTRA	PARÁMETRO	MÉTODO	Precio por Muestra	No. de Muestras	VALOR TOTAL
	Salmonella sp.	Unidades formadoras de Colonias - UFC/en 25 g de biolosido en base seca		2	
<b>Observaciones: Se realizara informe de caracterización con los resultados de los análisis con cargas y comparación a la normativa .</b> <b>Los análisis serán subcontratados con HidroQuímica Laboratorio Ambiental S.A.S acreditado por IDEAM según resolución 2754 de noviembre del 2018.</b>					
<b>TOTAL A PAGAR</b>					<b>\$ 13.510.000</b>

**Nota:** El laboratorio cuenta con recurso humano capacitado y con experiencia en la realización de Ensayos. Además, trabaja con equipo y sustancias certificadas a fin de cumplir con las necesidades del cliente bajo los estándares de calidad. Los procedimientos de Ensayo implementados en el laboratorio están basados en normas técnicas y en procedimientos debidamente validados. Lo anterior asegura la calidad de los resultados de Ensayo obtenidos en el laboratorio.

En el Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos–UTP contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10 LAB-029, bajo la Norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, en los siguientes ensayos para: **Aguas envasadas, Aguas tratadas y Aguas crudas:** Alcalinidad Total, Dureza Total, Aluminio Total, Hierro Total, Fluoruros, Conductividad, Nitritos, Nitratos, Turbiedad, Zinc Total, Magnesio Total, Calcio Total, Manganeso Total, Cobre Total, Cloruros, Dureza Cálctica, Sulfatos.

**Aguas de piscina:** Aluminio Total, Dureza Total

**Análisis para bebidas alcohólicas (ron – aguardiente):** Hierro y Cobre.

Los ensayos que están cubiertos por la acreditación se distinguen con un asterisco (\*), los demás ensayos no están cubiertos dentro del alcance.

El Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos–UTP está autorizado por el Ministerio de la Protección Social para realizar análisis organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos al agua potable, mediante la Resolución **No. 1615 del 2015-05-15**

**CONDICIONES**

- Los métodos utilizados en la ejecución de los ensayos para cada uno de los parámetros con algunas excepciones han sido tomados del **Standard Methods for The Examination of Water and Wastewater, Edición: 23 RD 2017.**
- A partir de la recepción de la muestra existe un tiempo estimado de 12 días hábiles para la entrega de los resultados. **Este puede aumentar dependiendo del número de muestras y los análisis requeridos.** Para los ensayos subcontratados el tiempo dependerá del indicado por el proveedor externo. Luego de la entrega del *Informe de Ensayos*, existe un espacio de tiempo máximo de 15 días hábiles para la atención de reclamos.
- El laboratorio no cubrirá gastos por concepto de recolección de muestras, en caso de que no se solicite el servicio, por lo tanto, es el cliente quien se responsabiliza de su recolección.
- La **Universidad Tecnológica de Pereira** NO ES RESPONSABLE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), Ley 30 de 1992, Art. 476 Numeral 6. La **Universidad Tecnológica de Pereira** por ser institución oficial, está exenta de retención en la fuente y todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones.
- Para el pago del trabajo, cancelar el 100 % al traer la muestra consignando en la caja de la **Universidad Tecnológica de Pereira en el proyecto 511 – 22 – 265 – 06** o si el pago es a través de TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA favor consignar a la Cta. Cte. 0733-650540-3 de BANCOLOMBIA a nombre de la **Universidad Tecnológica de Pereira, Nit: 891.480.035-9**. Si el pago se realiza por ventanilla, por favor consignar al código de convenio **No. 32173** de Bancolombia, en referencia 1: Nit o cédula de la empresa y en referencia 2: **No. 26506**.
- El cliente podrá enviar una orden de servicio o de compra de acuerdo a la cotización aprobada. En caso de no cancelar el servicio inmediatamente.
- Si el cliente lo requiere se puede generar un contrato por la prestación del servicio.

**Dirección:** Cra 27 No 10-02 Los Álamos – Pereira-Risaralda-Colombia- Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos Edificio 8 Piso 1 y 2. Teléfonos:(57) (6) 321 5750 / 313 7437 / e-mail: labaguas@utp.edu.co.

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN**  
**LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS Y ALIMENTOS**  
**COTIZACIÓN**

Código	123-LAA-F05
Versión	10
Fecha	2019-08-16
Página	5 de 5

- Si el cliente lo requiere el Laboratorio le declara la conformidad del resultado, de acuerdo a la regla de decisión basada en la aceptación simple (JCGM-106-2012); generando un anexo al informe de ensayos para aquellos parámetros que se encuentren dentro del alcance de la acreditación.
- Para coordinar el día y la hora de la recepción y hacer las recomendaciones necesarias para el volumen y recolección de las muestras, por favor comuníquese con anticipación con el laboratorio al teléfono **(6) 3215750** o al correo electrónico: [labaguas@utp.edu.co](mailto:labaguas@utp.edu.co)
- El envío de la (s) muestra (s) por parte del cliente implica la aceptación de las condiciones legales y comerciales establecidas en la cotización.

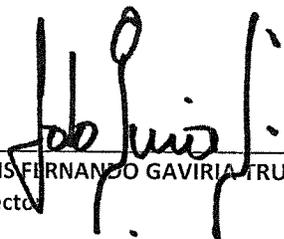
**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La Universidad Tecnológica de Pereira, dando cumplimiento a la ley 1581 de octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de esta cotización serán custodiados y utilizados exclusivamente para la realización de los ensayos/calibraciones; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos con la aceptación del servicio. Para mayor información consultar la directriz de protección de datos personales en la página. <https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/286/manual-de-directrices>

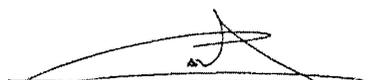
**CONFIDENCIALIDAD**

Los Laboratorios de ensayo/calibración de la Universidad Tecnológica de Pereira, dando cumplimiento a la política de confidencialidad para los laboratorios, informa que los datos incluidos y recolectados obtenidos en los ensayos/calibraciones serán tratados de manera confidencial.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO  
Rector



CARLOS HUMBERTO MONTOYA N.  
Director Laboratorio

Elaboró: Jacqueline C.

